

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet

2026/00113 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou d'en Fenollet sobre la aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y la plantilla del personal del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2025, ha aprobado inicialmente el presupuesto municipal general para 2026, las bases de ejecución y la plantilla de personal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y 113 de la Ley 7/85 y 446 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, para que los interesados, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan formular por escrito ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En el caso de que no se presente ninguna, se considerará aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Llocnou d'en Fenollet, 8 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Salvador Revert Alfaro.

